

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[10L/5300-1068] [10L/5300-1103] [10L/5300-1104] [10L/5300-1161] [10L/5300-1163] [10L/5300-1165] [10L/5300-1168]
[10L/5300-1169] [10L/5300-1170] [10L/5300-1178] [10L/5300-1179] [10L/5300-1180] [10L/5300-1181]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 20 de octubre de 2020

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5300-1170]

BENEFICIARIOS DE PRESTACIONES DE EMERGENCIA SOCIAL Y AYUDA ECONÓMICA A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO DURANTE EL MES DE OCTUBRE DE 2020, PRESENTADA POR D.ª MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"En relación a la pregunta parlamentaria Nº 1170 formulada por Dña. María Isabel Urrutia de los Mozos, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, referida a "Beneficiarios de prestaciones de emergencia social y ayuda económica a víctimas de violencia de género durante el mes de octubre del año 2020". -----

Se acuerda contestar:-----

1.Durante el mes de octubre de 2020 no se ha registrado ninguna solicitud de ayuda económica para víctimas de violencia de género. -----

2.Desde el ICASS solo se tramitan las solicitudes de las personas empadronadas y que conviven en aquéllos Ayuntamiento que no tienen Firmado Convenio de Colaboración suscrito con el Gobierno de Cantabria para la distribución del Fondo Extraordinario de Suministros Básicos. Dado que las ayudas de emergencia social son prestaciones puntuales de carácter extraordinario y pago único, no de carácter permanente, no existen datos relativos a altas y bajas de solicitantes. No obstante, se adjunta la información solicitada: -----

1.- Nº de entradas de solicitudes al mes	10
2.- Nº de expedientes que quedan por resolver del mes anterior.	0
3.- Nº de expedientes aprobados	10
Nº de expedientes denegados	2
Nº de expedientes desistidos	0
Nº de expedientes inadmitidos	1
5.- Nº de revisiones realizadas (suspendidas, extinguidas, modificadas, renunciadas)	0
6.- Total de expedientes resueltos	12
7.- Nº de beneficiarios (Altas y Bajas)"	-